

Noticias

Concurso Logotipo "100 Años de la F.U.V."



Detalles

Creado en Lunes, 03 Noviembre 2014 22:21

Escrito por ds

BASES DEL CONCURSO "LOGOTIPO DE LOS 100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL"

La Federación Uruguaya de Voleibol convoca al concurso para el diseño del logotipo destinado a ser la imagen representativa de dicha Federación durante el año 2015, con motivo de la celebración de sus 100 años.-

PRIMERO:

OBJETIVO:- El objetivo de la convocatoria es la elaboración de la imagen corporativa de los 100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL, que se celebrarán durante el año 2015, que sirva para su identificación, así como para la difusión de información sobre la misma a través de documentos oficiales, página web y cualquier otro soporte. El tema o motivo del diseño será libre y versará sobre la Federación Uruguaya de Voleibol y el evento que se conmemora.-

La técnica será libre, teniendo en cuenta que la imagen habrá de ser reproducida posteriormente, en distintos soportes y materiales.

SEGUNDO:

Podrán participar en el concurso todas las personas físicas mayores de 18 años de cualquier nacionalidad, presentando ideas propias, originales e inéditas que sirvan al objeto del concurso. No podrán participar miembros del jurado, ni las personas que mantengan relaciones de parentesco con ellos.

Cada participante podrá presentar un máximo de tres (3) propuestas al concurso, siendo de carácter individual.

TERCERO:

La propuesta presentada deberá contener los siguientes elementos:

Logotipo de los "100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL"

Manual básico del logotipo: elementos de identidad visual, o sea, tipografía, relación de tamaños y situación entre elementos, especificación de colores usados y versión en escala de grises (o blanco y negro) del logotipo propuesto.

Ejemplo de aplicación de la propuesta a papelería (cartas, sobres, tarjetas de visita, etc.), web, prensa escrita, merchandising (llaveros, camisetas, lapiceras, etc.) en fondos de colores sólidos o múltiples.

CUARTO:

Todos los trabajos se presentarán bajo seudónimo a fin de garantizar el anonimato de los concursantes.

Éste seudónimo de identificación deberá aparecer en toda la documentación aportada.

Los trabajos se presentarán en sobre cerrado, señalando exclusivamente en el exterior: CONCURSO LOGOTIPO DE LOS 100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL", y el seudónimo elegido.

En el interior se incluirá la documentación indicada en el numeral anterior y un sobre cerrado (también con el seudónimo en su exterior) que contendrá la identificación del concursante y sus datos de contacto (dirección, teléfonos y correo electrónico).

La propuesta cuya documentación contenga algún elemento que haga referencia a la identidad del autor quedará automáticamente excluida.

La entrega de los trabajos podrá hacerse personalmente, por intermediario o por correo (evitando que en el paquete aparezcan datos que identifiquen al concursante), en la sede de la Federación Uruguaya de Voleibol: Canelones 978.

Los trabajos se presentarán en formato impreso y digital:

-Formato impreso: El logotipo y sus variantes en hoja de papel blanco tamaño A4.

-Formato digital: Las diferentes versiones (color, escala de grises) y sus variantes se presentarán en formato digital escalable (JPEG, AI, CDR) para permitir su manipulación con los programas de diseño actuales. Se entregará un CD o DVD rotulado con el seudónimo del concursante, denominando cada archivo con el nombre de la variante correspondiente.

QUINTO:

El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 20 horas del día 15 de Diciembre de 2014.-

SEXTO:

El Jurado estará compuesto por un integrante del Directorio de la FUV, un delegado de uno de los clubes más antiguos integrantes de la FUV y un delegado de la Asociación Uruguaya de Voleibol.

El Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración de las propuestas:

Originalidad y creatividad

Facilidad en cuanto a su implantación en la documentación oficial, tarjetas, carteles, páginas web, publicaciones, etc.

Facilidad de identificación y lectura.

SÉPTIMO:

La decisión del Jurado será inapelable y será publicada a través de la página web de la FUV, el día 30 de Diciembre de 2014.-

El Jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto.

OCTAVO:

PREMIO: El ganador del Concurso "LOGOTIPO DE LOS 100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL" se hará acreedor a un premio **en efectivo de \$ 5.000** (pesos uruguayos cinco mil).

NOVENO:

El ganador del Concurso cede en exclusiva a la Federación Uruguay de Voleibol, sin límite de tiempo y para todos los países del mundo, todos los derechos de explotación del logotipo, presentes y futuros por cualquier soporte conocido, incluyendo los derechos de modificación, impresión, publicación, difusión explotación, distribución, comunicación y en general, a cualquier utilización del logotipo, por cualquier procedimiento o modalidad, en cualquier soporte y cuantas veces se considere necesario, para los fines previstos en las presentes bases.

DÉCIMO:

Será excluida del Concurso cualquier propuesta que incurra en alguna de las siguientes circunstancias, según el criterio inapelable del Jurado:

Ser entregado fuera de plazo

No cumplir alguna de las condiciones contenidas en las presentes bases.

Presentar contradicciones esenciales, inexactitudes o aspectos incomprensibles.

No ajustarse a las normas de presentación.

Intentar influir en la decisión del Jurado por el medio que sea.

Los participantes eximen a la Federación Uruguaya de Voleibol de cualquier responsabilidad que se derive del plagio o cualquier transgresión de la legislación vigente en que pudieran incurrir los participantes.

Todos los participantes autorizan la posible publicación en la web de la FUV o exhibición de los trabajos presentados impresos que pudiera llevarse adelante como parte de los festejos de los " 100 AÑOS DE LA FEDERACIÓN URUGUAYA DE VOLEIBOL", sin que ello obligue a contraprestación alguna, debiendo citarse su autoría y procedencia.

La participación en el Concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del Jurado.